Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 19 de abril de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Mantenimiento y Reparación de Impresoras Lexmark**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 310949/2013, de comunicación de inicio del llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LEXMARK",** presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, **ID: 254453**, y publicado en el portal en fecha 10 de abril de 2013.
- La Resolución Nº 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. Nº 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "OFFICE COMPU S.A.", "SDA PARAGUAY S.A.", "INFOCENTER S.A.", "Nelson Raúl Coronel Segovia", y "Daniel Francisco Pazos López".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "PC MEDIC INFORMATICA de Eladio Coronel", "OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia", y "S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López", realizada en fecha 16 de abril de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 06/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1109/2013 por G 14.000.000 (catorce millones de guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

Se ha enviado nota a la empresa "OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia", solicitando documentos faltantes, indicados en el Acta de Apertura, cumpliendo la misma en el plazo requerido.

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Inc.	Descripción	"PC MEDIC INFORMATICA de Eladio Coronel"	"OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia"	"S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López"
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:			
a	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Unipersonal	Unipersonal	Unipersonal
d	Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Tabla comparativa de las ofertas:

Empresas	Importe G
"OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia"	400.000.-
"S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López"	633.000.-
"PC MEDIC INFORMATICA de Eladio Coronel"	800.000.-

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio ofertado, cuyo resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	"PC MEDIC INFORMATICA de Eladio Coronel"	"OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia"	"S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López"
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA LASER B/N MARCA LEXMARK MODELO T652dn, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN TOTAL 6 (SEIS) MÁQUINAS.** **Los mantenimientos deben incluir la provisión de los tóner.** LOS MANTENIMIENTOS A LAS IMPRESORAS SE HARAN CUANDO LA CONVOCANTE LO REQUIERA, HASTA LA FINALIZACION DEL MONTO CONTRATADO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, en este caso la de la empresa **"OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia"**, verificándose que no posee errores de fondo y forma, se propone para su adjudicación.

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS LEXMARK"**, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a la empresa **"OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia"**, por un **importe total máximo** de **G 14.000.000** (catorce millones de guaraníes) IVA incluido, y un **importe total mínimo** de **G 7.000.000** (siete millones de guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes	*Sr. José Gaona*	*Lic. Gloria Ortiz Paredes*	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

CE/mimy